



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

COMUNICADO OFICIAL

Departamento Comunicacional
Avenida Tupper # 1725, Santiago
T: 226934256

www.ejercito.cl – relaciones.publicas@ejercito.cl

Santiago, 14 de octubre de 2018

En relación a la información difundida hoy por algunos medios de prensa, referido a una actividad desarrollada en la Escuela Militar el día Sábado 06 de octubre, en que se habría realizado un homenaje a ex oficiales condenados por delitos de derechos humanos, el Ejército de Chile informa a la opinión pública lo siguiente:

- El hecho referido, no correspondió a un homenaje al Brigadier en retiro Miguel Krassnoff Marchenko u otros condenados por derechos humanos, sino que, a una competencia deportiva y de camaradería realizada en la Escuela Militar, dentro de las actividades programadas anualmente con los ex alumnos de ese instituto.
- Tal actividad estaba en conocimiento y autorizada por el Director de la Escuela Militar CRL. Germán Villarroel Opazo, quien participó junto a personal en condición de retiro y en servicio activo, dentro de los cuales, se encontraba el CRL. Miguel Krassnoff Bassa, hijo del Brigadier en retiro ya mencionado, quien en una intervención al cierre de la misma (señalada en el video difundido) hizo alusión a la situación de personal militar en condición de retiro que se encuentra privado hoy de libertad. Ello, fuera del espíritu de tal evento.
- Cabe señalar, que el citado Coronel, durante el proceso normal de calificaciones del presente año, solicitó su retiro voluntario de la institución y actualmente se encuentra próximo a finalizar su servicio en el Ejército.
- Por su parte, el Sr Ministro de Defensa Nacional se comunicó con el CJE para solicitar antecedentes al respecto, indicándosele que la institución ya había iniciado una investigación exhaustiva, a fin de acreditar todas las responsabilidades administrativas y disciplinarias, las que se harán efectivas dentro de las próximas horas, siendo la propia Institución, la más interesada en no ser usada con fines reñidos al orden constitucional.
- Finalmente, el Ejército de Chile - que pertenece a todos los chilenos - lamenta que se haya producido esta situación y reitera el absoluto respeto y compromiso de la Institución con las resoluciones que adoptan los Tribunales de Justicia y su convicción de que no le corresponde a ninguno de sus integrantes, de modo alguno, emitir opinión o juicios de valor al respecto.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO